GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Dependencia	N/A			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Erika Tatiana Restrepo Posada	**Cargo**	Profesional de Infraestructura y Ambientes Educativos	**Contrato No. 4600010518**
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	**Oriente / El Peñol**		
Población objeto	**Primera infancia municipio de El Peñol**		
Fecha programada	**08/06/2021**	**Lugar programado**	CDI – Sede 1 – El Peñol
Necesidad identificada en la demanda del usuario: 140 niños y niñas			
Verificación estado actual de Infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de El Peñol.			
Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)			

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Erika Tatiana Restrepo Posada – Arquitecta Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Diana Estrada – Coordinadora CDI

Objetivo de la A o A.T.

Supervisión técnica del estado actual de la infraestructura de la Unidad de Servicio para verificar el cumplimiento de los requerimientos generales de ubicación, seguridad del entorno, estructura, mampostería, carpintería metálica y/o de madera, accesos, baterías sanitarias, instalaciones eléctricas, servicios públicos, mobiliario, cocina, espacialidad, espacios recreativos.

Productos y resultados esperados

Visita virtual realizada el día 08 de junio de 2021, a las instalaciones locativas del Centro de Desarrollo Infantil – CDI-, para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos de la infraestructura de la Unidad de Servicio.
Acta de visita, con las observaciones, compromisos y recomendaciones, realizadas por los funcionarios de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia y la coordinadora del CDI.

Desarrollo de la intervención planeada

Se realiza visita el día 08 de junio de 2021 por parte del equipo técnico de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y juventud, a través del profesional designado Erika Tatiana Restrepo Posada, la Coordinadora del CDi Diana Estrada en representación de COREDI.

A continuación, se establece el listado de requisitos técnicos que actualmente no cumple el CDI y que deben ser corregidos por parte del operador, estableciendo el plan de mejora o actividades que va a realizar y el tiempo que estipula para cada actividad, así:

Descripción:

El equipamiento cuenta con 10 salas de desarrollo, cocina, comedor, zona de juegos infantiles, área administrativa, entre otros espacios complementarios

Cocina:

- Se pudo observar que este espacio no cuenta con las especificaciones técnicas tanto de espacialidad como de materiales de acabados, por lo tanto, es necesario que se lleve a cabo la instalación de enchape (preferiblemente) o pintura epóxica en muros para evitar la aparición de hongos y bacterias causadas por la acumulación de humedad, grasa etc causadas por el material en que se encuentra construida la infraestructura (madera).
- Es necesario realizar la instalación de zócalo media caña en policloruro de vinilo (PVC), que permita un aseo y nivel de asepsia requerido para los espacios donde se preparan alimentos.

- Es necesario realizar la instalación de cielo en drywall o PVC y a su vez es necesario realizar la instalación de media caña en policloruro de vinilo (PVC), superficie que permita fácil limpieza, desinfección y nivel de asepsia requerido para los espacios donde se preparan alimentos.
- Las puertas que se instalen en la zona de cocina deben ser metálicas (no madera) lisas, sin texturizado ni dobleces que permitan la acumulación y formación de hongos.
- En la zona de entrega de alimentos se debe instalar una barrera que impida el ingreso de vectores externos y que se encuentre separado del mesón aproximadamente 30 cm, que solo permita el ingreso y salida de la bandeja de alimentos, esta barrera puede ser fabricada con malla tipo angeo y elementos que le den firmeza a la estructura de soporte.
- Las puertas de la cocina no deben permitir el ingreso de vectores externos, por lo tanto, es necesario instalar un sello tipo neopreno contra el piso, muros y paneles aledaños.
- Se observan varios vanos que no cuentan con malla tipo angeo que impida el ingreso de vectores externos, por lo tanto, es necesario realizar la instalación de dicho elemento.
- Se pudo observar que las ventanas de la cocina son en madera, por lo tanto, es necesario realizar el cambio de estos elementos para así evitar la parición de hongos y bacterias, por ser este un material orgánico.
- Se pudo observar que en la cocina solo existe un desagüe de piso, el cual no evacúa de forma eficiente el agua o líquidos luego de realizar la limpieza del área, por lo tanto, es necesario que se lleve a cabo la instalación de un nuevo desagüe o el mantenimiento del existente, además que la rejilla de piso debe ser reemplaza por una de acero.
- Se pudo observar que el espacio destinado para el lavado, la preparación de alimentos, el emplatado y el lavado de menaje es insuficiente, por lo tanto, es necesario realizar la redistribución del espacio para evitar que el personal de manipuladoras de alimentos no pueda desarrollar sus labores de manera adecuada y afectar el servicio.
- Se pudo observar que el espacio de almacenamiento de alimentos tiene instalado un zócalo en madera, el cual debe ser retirado y reemplazado por pvc o similar para evitar la formación de hongos y bacterias.
- En la zona de almacenamiento de alimentos se pudo observar la presencia de humedad, es necesario realizar la corrección de esta patología y luego proceder a la aplicación de pintura epóxica.
- La puerta de acceso a la zona de almacenamiento de alimentos es en madera, material que no es permitido, por lo tanto, esta debe ser reemplazada por una en material preferiblemente metálico, lisa, sin texturizado ni dobleces, que permita la fácil limpieza y desinfección de la superficie.
- Se pudo observar la aparición de hongos característicos de presencia de humedad, por lo tanto, es necesario llevar a cabo las actividades necesarias para la corrección de esta patología y así evitar una calificación desfavorable por parte de la secretaria de salud.
- Se observa que varios elementos de enchape se encuentran en mal estado, por lo tano es necesario realizar el reemplazo de estos elementos.
- Es necesario reemplazar los tomacorrientes por unos tipo GFCI, pues se pudo observar que ya se presentó un cortocircuito que quemó el existente y así evitar un conato de incendio.
- Se pudo observar que el zócalo media caña instalado en el piso ya presenta gran deterioro, por lo tanto, es necesario reemplazar estos elementos e instalar unos nuevos siguiendo todas las

recomendaciones de sellado con elástica antihongos.

- Se pudo observar la presencia de humedad en un muro de la cocina que ya presenta desprendimiento de pintura, por lo tanto, es necesario llevar a cabo las actividades correctivas y aplicación de una nueva pintura o instalación de enchape.

Primer respondiente:

- El Centro de desarrollo Infantil no cuenta con un espacio destinado a la atención de primeros auxilios en caso de emergencia, por lo tanto, es necesario que se realice la gestión para cumplir con este requerimiento.

Acceso segundo nivel:

- Se pudo observar que el acceso al segundo nivel se realiza mediante un rampa-escalera que facilita la accidentalidad por parte tanto de la población infantil como del personal docente, situación que la Gerencia observa con gran preocupación, es necesario que se lleven a cabo los correctivos necesarios para evitar un accidente a corto plazo.

Segundo Nivel:

- Se observa con gran preocupación que el segundo nivel cuenta con un espacio central en la cubierta que es a mayor altura que el resto y que está conformado por accesos tipo ventana que dentro de sus elementos no cuenta con vidrio, facilitando así el ingreso tanto de roedores como de aves y vectores externos, por lo tanto, es necesario que se lleve a cabo la corrección de este espacio, puede ser mediante la instalación de malla tipo angeo que permita el ingreso de ventilación.
- Se pudo observar en varios espacios la presencia de humedad y goteras provenientes de la cubierta, por lo tanto, es necesario llevar a cabo las correcciones y se sugiere la instalación de cielo en drywall para evitar el anidamiento de aves e insectos tales como abejas.
- Se pudo observar que las ventanas no cuentan con una barrera que impida que se presenten accidentes con la población infantil, por lo tanto, se sugiere la instalación de vidrios o malla de seguridad.

Circulaciones:

- En los muros de las circulaciones se pudo observar la presencia de humedad caracterizada por el desprendimiento de pintura y revoque de muros, además de hongo en algunas zonas de piso, por lo tanto, es necesario realizar las correcciones y reparaciones de estos elementos.

Salas de Desarrollo:

- Se observa que en las salas de desarrollo del segundo nivel se cuenta con tapete sintético, el cual presenta desgaste en algunas zonas que puede causar accidentes, es necesario llevar a cabo las reparaciones o reemplazo del material.
- Se observa presencia de goteras en la cubierta del segundo nivel, es necesario realizar las reparaciones correspondientes.
- En las salas de desarrollo del segundo nivel, se sugiere la instalación de cielo falso en drywall o pvc, para evitar el ingreso de vectores externos, roedores y aves por los espacios vacíos de la cubierta y los espacios entre alfardas de la misma.
- En una de las salas de desarrollo del segundo nivel se pudo observar la presencia de un elemento de estructura de drywall, el cual se encuentra suspendido desde el cielo, es necesario realizar el retiro de dicho elemento para evitar accidentes tanto con la población infantil como con el personal administrativo y docente.

Zona externa:

- Se pudo observar que en la zona externa del CDi donde se encuentran los juegos infantiles, no se cuenta con una barrera de protección adecuada.
- La zona externa se encuentra atravesada por una cuneta, la cual no cuenta con la barrera de protección para evitar accidentes con la población infantil.
- En el segundo nivel se tiene un puente de madera suspendido sobre una cuneta, dicho puente no cuenta con los elementos de protección adecuados para evitar la caída de un niño, es necesario tomar los correctivos en el menor tiempo posible.

Varios

- La Gobernación de Antioquia, recomienda que para el espacio de primer respondiente o enfermería, deberá contar con revestimientos asépticos, que permitan la fácil limpieza y desinfección, como la aplicación de pinturas epóxicas, en muros y los zócalos deberán estar conformados en materiales de Policloruro de vinilo (PVC), y en media caña, debido al uso de sustancias químicas y biológicas presentes en esta área.
- Los vidrios que estén a una altura inferior a 0.80 m, deberán tener la aplicación de películas de seguridad y ser señalizada adecuadamente.
- Los vidrios que se encuentren en las zonas de atención o salas pedagógicas deben tener instalación película de seguridad.
- Garantizar la ventilación e iluminación natural de todos los espacios dispuestos para la atención de los niños y niñas.
- El cielo de la cocina se debe encontrar pintado con pintura epóxica o cielo en pvc para facilitar su limpieza y desinfección y evitar la generación de hongos., de igual manera, debe contar con la instalación de moldura de policloruro de vinilo (PVC), y en media caña.
- En las zonas donde se haga transición entre los pisos duros y las zonas verdes, es necesario realizar los rebajes (en el mismo terreno con grama) para evitar la caída de los menores.
- Las instalaciones eléctricas tales como toma corrientes deben estar a una altura mínima de 1.5 m,

no se permite la instalación por debajo de esta altura.

- En las salas de desarrollo se debe contemplar la instalación de tomacorrientes para la conexión de equipos de televisión o proyección.
- Se recomienda la instalación y aplicación de pinturas de mayor durabilidad en la fachada para no incurrir en gastos de mantenimiento excesivos en el tiempo.
- Es importante tener en cuenta que en caso de ser necesaria la instalación de redes eléctricas expuestas, estas se deben realizar en tubería EMT.
- De acuerdo a lo establecido en el numeral d Artículo 8 del Decreto 3075 de 1997, se debe instalar malla tipo angeo en las ventanas de la cocina.
- Es necesario instalar malla tipo angeo en el vano de la cocina donde se realizará la entrega de alimentos, dejando solo un espacio de 0.30 cm de altura para el paso de los platos.
- Aplicación de sello de protección (sellador elástico, cinta, empaque, silicona, sikaflex, etc), para generar hermeticidad en la junta entre los vanos de mampostería y los marcos metálicos de puertas y ventanas, para mitigar así el ingreso de material particulado, agua lluvia, insectos, formación y propagación de hongos en la cocina.

Recomendaciones, especificaciones y acabados:

- Se deberá contemplar los acabados dispuestos dentro de la GIPI, “Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de Atención a la Primera Infancia”, para la conformación de cada uno de los espacios.
- Se debe garantizar el cumplimiento de áreas y de espacios determinados en la GIPI, para la atención y funcionamiento de un CDI.
- Se debe garantizar los requisitos espaciales de accesibilidad dispuestos en la NTC- 6199.
- Se debe garantizar las instalaciones técnicas dispuestas en la NTC-6199.
- Se debe garantizar la calidad de ambientes dispuestos en la NTC-6199.
- Se debe garantizar la seguridad humana dispuesta en la NTC-6199.
- Se deben garantizar los requerimientos de discapacidad de la NTC 6199 – NTC 6047.
- Para la elaboración y diseño de depósitos de basuras, referirse al Decreto 2674 de 2013 y el programa de áreas dispuesto en la GIPI.
- Las condiciones técnicas de accesibilidad confort térmico, acústico y de iluminación deben cumplir con lo determinado en la NTC-6199.

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1: Acceso CDI



Imagen 2: Acceso CDI



Imagen 3: Rampa – Escalera acceso nivel 2



Imagen 4: Muro con presencia de humedad

	
Imagen 5: Circulación nivel 1	Imagen 6: Circulación nivel 1
	
Imagen 7: Salas de desarrollo	Imagen 8: Salas de desarrollo

	
Imagen 9: Sala de desarrollo	Imagen 10: Salas de desarrollo
	
Imagen 11: Comedor	Imagen 12: Cocina



Imagen 13: Cubierta cocina en madera



Imagen 14: Ventana de cocina en madera



Imagen 15: Presencia de humedad en cocina

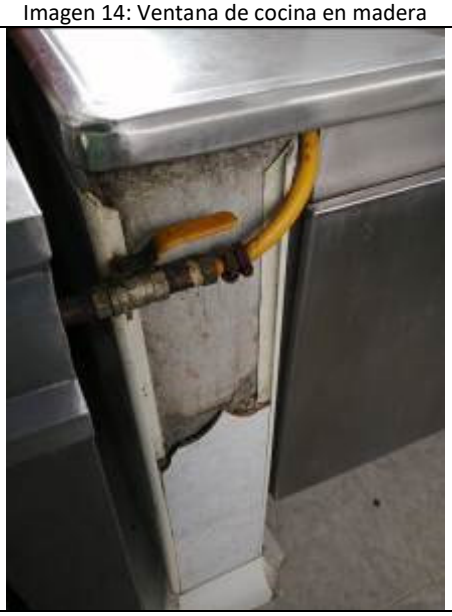


Imagen 16: Enchape de cocina en mal estado



Imagen 17: Toma corriente en cocina debe ser reemplazado



Imagen 18: Media caña en mal estado



Imagen 19: Media caña en mal estado



Imagen 20: Enchape de cocina en mal estado



Imagen 21: Puerta cocina en madera



Imagen 22: Zona almacenamiento de alimentos con presencia de humedad



Imagen 23: Zona almacenamiento de alimentos con presencia de humedad



Imagen 24: Zócalo en madera y con presencia de humedad



Imagen 25: Muros cocina en madera y con presencia de humedad



Imagen 26: Desagüe cocina mal ubicado, insuficiente y con presencia de humedad



Imagen 27: Muros de salas con presencia de humedad



Imagen 28: Pisos con presencia de humedad



Imagen 29: Ventana segundo nivel sin protección



Imagen 30: Espacio que permite ingreso de vectores externos



Imagen 31: Cubierta segundo nivel permite ingreso de vectores externos, roedores y aves



Imagen 32: Muros en drywall deben ser pulidos



Imagen 33: Muros en drywall deben ser pulidos



Imagen 34: Zona externa sin protección adecuada

	
Imagen 35: Elemento peligroso suspendido de la cubierta	Imagen 36: Goteras en sala de desarrollo
	
Imagen 37: Espacios nivel 2	Imagen 38: Espacios nivel 2

	
Imagen 39: Sala de desarrollo	Imagen 40: Sala de desarrollo
	
Imagen 41: Sala de desarrollo	Imagen 42: Sala de desarrollo
	
Imagen 43: Bateria sanitaria nivel 2	Imagen 44: Zona externa

	
Imagen 45: Zona externa sin protección adecuada	Imagen 46: Zona externa sin protección adecuada

Conclusiones y recomendaciones

El municipio debe realizar las adecuaciones solicitadas en la visita realizada el día 08 de junio y las observaciones plasmadas en este informe, para continuar con el proceso de atención a la población infantil objeto de la prestación del servicio.

El departamento de Antioquia a través de la Gerencia de Infancia y Adolescencia estará pendiente y presto a apoyar en cuestiones técnicas a las que dé lugar en pro del desarrollo de la ejecución de las labores de la adecuación del CDI.

Se establece como compromiso, realizar una próxima asistencia técnica entre, GIAJ y municipio de El Peñol, para la verificación de compromisos y el seguimiento por parte de la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud, para continuar con la viabilidad técnica en base en los requerimientos exigidos por la NTC 6199 y la Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de atención a la primera Infancia "*GIPI*".

Por parte de la administración municipal se deben realizar las correcciones y ajustes listados anteriormente y programar fecha para revisión.

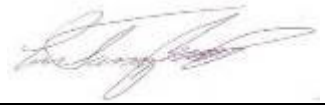
Por parte de la Gerencia se debe realizar visita técnica para verificación de cumplimiento de compromisos por parte de la alcaldía.

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	Responsables	Fecha de cumplimiento del	Fuente de verificación

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

		compromiso			**(tangible para soportar el cumplimiento)**
		dd	mm	aaaa	

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Erika Tatiana Restrepo Posada	Profesional de Infraestructura y Ambientes Educativos	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica